

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	LP-SM-12-2023-ENOSA-1
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Piura, a los 22 (veintidós) días del mes de noviembre del año 2023, de forma virtual en la sala Webex, a las 16:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante DCS-0085-2023-ENOSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° LP-SM-14-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE CINTAS, EMPALMES Y TERMINACIONES PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN DE ELECTRONOROESTE S.A", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO DE LOS ÍTEM 1 y 2</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Erik Alexander Huamayalli Flores	Titular	x	Dependencia: UMD
			Suplente		
	Primer Miembro	Gabriel Edgardo Alzamora León	Titular	x	Dependencia: OEC
			Suplente		
	Segundo Miembro	Emilio Jose Diaz Galvez	Titular	x	Dependencia: UMD
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
ITEM 1 - CINTAS AISLANTES PARA BAJA Y MEDIA TENSIÓN		
	Monto adjudicado	
DESIERTO		
ITEM 2 - EMPALMES Y TERMINACIONES PARA MEDIA TENSIÓN		
	Monto adjudicado	
TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	S/454,325.96	

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección , por unanimidad, otorgan la buena pro a los postores mencionados en el numeral 4.	

7	Erik Alexander Huamayalli Flores	Gabriel Edgardo Alzamora León	Emilio Jose Diaz Galvez
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			